

## BECAS DE LA CONSTRUCCIÓN

### CONSULTAS FRECUENTES

#### ¿Cuál es el objetivo de las BECAS DE LA CONSTRUCCION?

El objetivo de las BECAS DE LA CONSTRUCCION es FOMENTAR y ESTIMULAR el estudio de la carrera Ingeniería Civil en universidades nacionales públicas de gestión estatal, respaldando el ingreso y el egreso de los estudiantes que acrediten buen desempeño académico.

#### ¿Quiénes se pueden postular?

Se pueden postular estudiantes de **NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO**, en las siguientes condiciones de alumnos.

**Ingresantes:** Egresados de una Escuela Secundaria Técnica con especialidad en Maestro Mayor de Obras, de una institución pública de gestión estatal que se encuentre dentro del catálogo de INET, y pre-inscripto en una carrera de Ingeniería Civil en una universidad nacional pública de gestión estatal.

**Avanzados:** Estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil en una universidad nacional pública de gestión estatal.

También podrán postularse alumnos de **NIVEL POSGRADO** que sean ingenieros Civiles, egresados de Universidad Nacional Pública de gestión estatal, que se postulen para estudiar especialización en área de vacancia previamente establecida por la CAMARCO y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

#### ¿Cuándo y dónde inscribirse a las BECAS DE LA CONSTRUCCION?

A partir del 15 al 28 de febrero te podrás inscribir a **BECAS DE LA CONSTRUCCION NIVEL SUPERIOR** de manera online en la plataforma oficial de BECAS PROGRESAR, ingresando a <https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar> con tu usuario y contraseña.

En el caso que nunca te hayas registrado podrás crear tu usuario.

Para **BECAS DE LA CONSTRUCCION NIVEL POSGRADO** podrás inscribirte a partir del 6 al 20 de marzo de manera online en la plataforma oficial de BEC.AR, ingresando a <https://www.argentina.gob.ar/becar>

#### ¿Olvide mi contraseña?

Podrás restablecer tu contraseña con la información de tu usuario y contraseña registrado.

Ingresa a <https://becasprogresar.educacion.gob.ar>

1. Hace click en INICIAR SESION, luego en OLVIDE MI CONTRASEÑA.
2. Completa con el correo electrónico que hayas registrado por primera vez y hace click en SIGUIENTE.
3. Luego, completa con tu USUARIO y hace click en SIGUIENTE.
4. Por último, copia la contraseña que se visualizará en la página y hace click en IR AL INICIO DE SESION.

En el caso que no recuerdes USUARIO y/o CORREO ELECTRONICO podrás comunicarte al 0800-999-1066.

### ¿Cuáles son los requisitos para INGRESANTES?

Los requisitos para alumnos INGRESANTES son:

- ✓ Ser argentino nativo o por opción
- ✓ Tener entre 18 a 24 años al cierre de la convocatoria
- ✓ Tener un promedio igual o superior a 8 puntos en el último año de cursada de la Escuela Secundaria Técnica.
- ✓ No tener materias de secundaria adeudadas en el momento de la inscripción
- ✓ Haberse pre inscripto a en la carrera Ingeniería Civil en una universidad nacional pública de gestión estatal.
- ✓ El total de tus ingresos y los de tu grupo familiar debe ser menor a la suma de
- ✓ (3) tres salarios mínimos, vitales y móviles
- ✓ No ser beneficiario de ninguna otra beca ni ningún programa social otorgado por un ente nacional, provincial o municipal.

### Tengo 17 años, ¿Me puedo inscribir?

Para el caso de los ingresantes deberás tener dieciocho (18) cumplidos al momento del cierre de la convocatoria correspondiente.

### ¿Qué documentación debo adjuntar en el formulario de inscripción si soy INGRESANTE?

En el caso que seas **ingresante**, deberás adjuntar en el formulario de inscripción el Boletín del último año de la escuela secundaria o el analítico correspondiente y el certificado de pre-inscripción en la Universidad en formato PDF.

### ¿Cuáles son los requisitos para AVANZADOS?

Los requisitos para alumnos AVANZADOS son:

- ✓ Ser argentino nativo o por opción.
- ✓ Tener entre 18 a 30 años al cierre de la convocatoria.
- ✓ No percibir ingresos superiores a tres (3) salarios mínimos, vitales y móviles de todo el grupo familiar, según los datos registrados en ANSES.
- ✓ No ser beneficiario de ninguna otra beca ni ningún programa social otorgado por un ente nacional.
- ✓ Tener excelente promedio académico.
- ✓ No poseer título de una carrera de grado.
- ✓ Evaluación académica: Deberá haber aprobado:
  - 2° y 3° año: el 50% de las materias del Plan de estudios
  - 4° y 5° año: el 60% de las materias del Plan de estudios

### ¿Cuáles son los requisitos para NIVEL POSGRADO?

- ✓ Ser argentino nativo o por opción

- ✓ Residir en Argentina al momento de la postulación
- ✓ Edad hasta 35 años
- ✓ Ser graduado/a universitario/a de la carrera de Ingeniería Civil de una universidad nacional pública de gestión estatal.
- ✓ Cumplir con los requisitos de admisión exigidos de las instituciones de educación a las cuales postula.
- ✓ Título de Grado o Certificado de Título en trámite
- ✓ Analítico
- ✓ Constancia de experiencia laboral (recibo de sueldo)
- ✓ Publicaciones, si tuviere.
- ✓ Ponencias, si tuviere.
- ✓ Presentar CV ampliado y carta de recomendación

### ¿Cómo se calculan los 3 salarios mínimos vitales y móviles?

Tus ingresos mensuales más los de tu grupo familiar deben ser menor a tres (3) salarios mínimos vitales móviles. Los ingresos son la suma de:

- ✓ Las remuneraciones brutas de los trabajadores en relación de dependencia registrados
- ✓ La asignación Familiar por Maternidad o Maternidad Down, con exclusión de las horas extras.
- ✓ El plus por zona desfavorable y el sueldo anual complementario.
- ✓ Las rentas de referencia de los trabajadores autónomos y monotributistas.
- ✓ Los haberes de jubilación y pensión, al monto de la presentación por Desempleo y las sumas brutas originadas en Prestaciones Contributivas o No contributivas, de cualquier índole.

### ¿A qué se considera grupo familiar?

El grupo familiar es entendido como padre, madre, tutor o conviviente.

### ¿Dónde se puede consultar el grupo familiar?

Podes consultar los datos de tu grupo familiar en Mi Anses con tu clave de seguridad social. Ingresando a <https://servicioscorp.anses.gob.ar/clavelogon/logon.aspx?system=mianses>

Si precisas actualizarlos, debés hacerlo en una delegación ANSES (no precisás turno) presentando originales de:

- ✓ Tu partida de Nacimiento
- ✓ DNI y partidas de nacimiento de tus hijos
- ✓ La libreta de matrimonio o el certificado de convivencia si estás casado o vivís en pareja.

## ¿Me puedo inscribir a BECAS DE LA CONSTRUCCION y BECAS PROGRESAR?

Podes inscribirte a ambas becas, ya que las BECAS DE LA CONSTRUCCION no forma parte de las líneas del PROGRAMA DE BECAS PROGRESAR. Recordá que solo podrás ser beneficiario de una sola BECA.

## ¿Qué debo hacer una vez finalizada la inscripción a BECA DE LA CONSTRUCCION?

Una vez finalizada la inscripción, tu solicitud se encontrará en evaluación, debiendo aguardar a que se cumplan los procesos administrativos correspondientes. El período para validación de la documentación será entre los meses marzo-abril de 2019.

## ¿Cuáles son los Montos de la BECA?

Los montos son los siguientes:

- ✓ Nivel Superior, Modalidad Ingresantes: 10 cuotas de \$ 5500
- ✓ Nivel Superior, Modalidad Avanzados: 10 cuotas de \$ 8000
- ✓ Nivel Posgrado: 8 cuotas de \$ 7000

## ¿Cuántos beneficiarios se otorgarán?

BECAS DE LA CONSTRUCCION dispondrá de una cantidad específica de beneficiarios.

- ✓ **INGRESANTES:** Se otorgarán 25 Becas. Uno por cada provincia + Ciudad de Buenos Aires. Se tendrá en cuenta el lugar de origen / residencia familiar del candidato por sobre la localidad específica donde realiza sus estudios (es decir, si tu familia vive en una provincia pero estudias en otra, tu postulación se realiza por la provincia de origen).
- ✓ **AVANZADOS:** Se otorgarán 30 becas distribuidas geográficamente en proporción al número de potenciales adjudicados.
- ✓ **POSGRADO:** Se otorgarán 9 becas distribuidas geográficamente por regiones.

## ¿Cómo se abona la BECA?

Una vez adjudicado La Cámara Argentina de la Construcción pagará directamente al beneficiario a través de una caja de ahorro bancaria a nombre del beneficiario.

## ¿Cómo se realizará la selección de los becarios?

La selección de los becarios se realizará según el orden de mérito y según el cupo establecido a nivel territorial.

## ¿A dónde puedo llamar para disipar dudas sobre Becas de la Construcción?

El postulante puede comunicarse con

- ✓ la Cámara Argentina de la Construcción (Escuela de Gestión) al (011) 4361 8778
- ✓ o a la Mesa de Ayuda de Becas del Ministerio al 0-800-999-1066.